



La realidad demostró que APJ GAS tenía razón: la inflación acumulada de enero a septiembre alcanzó al 103,2%

El Indec confirmó los cálculos que llevaron a la APJ GAS a solicitar el aumento para septiembre y octubre.

La inflación acumulada durante el mes de septiembre 2023 fue del **22,88%** y la anualizada desde enero (9 meses) alcanzó a 103,2%.

Muy lejos del 14% ofrecido por las empresas y pactadas con algunas organizaciones sindicales del ámbito de la industria del gas natural y **muy cercano al 20%** solicitado por nuestra organización sindical.

En este contexto, **el aumento ofrecido por las empresas para septiembre nos dejaría 12,2%** debajo de la inflación acumulada mensual y otro diferencial similar para el mes de octubre. Desde la APJ GAS avizoramos una inflación parecida al mes pasado (y evidentemente no le pifiarnos tanto). Nunca estuvimos tan distanciados de la realidad desde que todos los sindicatos de nuestra industria discutimos los incrementos salariales en negociaciones paritarias simultáneas.

Ingresamos a una situación excepcional. Para solucionarla se necesitan respuestas diferentes.

Solicitamos a las empresas de nuestra industria acordar un incremento salarial del 20% para septiembre y otro porcentaje acorde para octubre que nos acerque al impacto inflacionario del bimestre y permita a las partes ingresar a nuevas negociaciones en una situación razonable.

Solicitamos a las organizaciones sindicales que pactaron aumentos salariales que se vieron ampliamente superados por la inflación real a que acompañen este pedido y soliciten un diferencial para cada mes que repare ese error de cálculo. Las evidencias indican que la inflación no se detiene y seguirá su curva ascendente.

Desde APJ GAS sostenemos que existen dos semanas para impedir que la situación se agrave en detrimento del salario de los trabajadores/as que aseguramos el servicio de transporte, distribución y comercialización del gas natural en la Argentina.

Los balances de las empresas del sector hablan a las claras: pueden acordar estos porcentajes sin dilación. La industria del gas natural está en el centro de la potencial recuperación económica de nuestro país. El salario de sus trabajadores/as no.

¿Se puede sostener esta diferencia abismal? ¿Pueden las empresas hacer oídos sordos al justo reclamo de sus trabajadores/as? Los sindicatos que firmaron ¿pueden insistir en el error y no enmendarlo con un simple





APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

pedido adicional para septiembre y octubre? Desde APJ GAS pensamos que la respuesta a estas preguntas es no. Insistimos que la solución es necesaria y posible sin que se descalabren las finanzas empresarias.

Desde la representación de los trabajadores/as “perdonar” a la inflación es ingenuo. Quedar casi 24% atrás de la inflación en el bimestre es necio. Debe imperar el sentido común en este contexto cada vez más difícil.

Hay tiempo. Hay recursos. Hay espacio. Las partes podemos encontrar una solución.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

